

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar, 11 MAR 2011

DECRETO EXENTO: N° 1217

VISTOS:

La realización de la actividad denominada "**Día Internacional de la Mujer**", Ord. N° 0483 del 03/03/2011 de Sr. Alcalde, el Memo. N° 182 de la Dirección Administración y Finanzas de fecha 10/03/2011, Decreto N° 1831 del 24/03/2011 que delega firma de Sr. Alcalde y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1°.- Autorícese a la Dirección de Administración y Finanzas para cancelar honorarios por \$ 400.000.- más impuesto al representante de la "Banda Tropical" Sr. Juan Brizuela Flores, por actuación del grupo en show organizado para celebrar el Día Internacional de la Mujer en la ciudad de Vallenar.
- 2°.- Los gastos que demande la actividad serán imputados a Actividades Municipales "Programa Día de la Mujer", Item 215-21-04-004, Prestaciones de Servicio del presupuesto Municipal vigente..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dideco (2)
- Arch. Ofic. De Partes

RAAM/NFR/KZR/YPC/ypc.-